

# Boletín Informativo



Circular Informativa de la Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona

# CAMPAÑA RENTA

**Noticias:**

**Campaña RENTA 2024**

**ARTÍCULO: Un lustro tras el Covid19**

**Ganadores de la campaña del Día del Padre**

**Éxito jornada "Implantar la Facturación Electrónica"**







# ABRIL - 2025

*Edita:*

**Asociación de Empresarios,  
Comerciantes y Profesionales  
de Arona**

*Deposito Legal:*

**TF - 1.340 - 2.001**

*Época :* 5º - Año: 2025

*Dirección:*

**Antonio Luis Glez. Núñez**  
*Presidente*

*Redacción:*

**M<sup>a</sup>. Esmeralda Rguez.,  
Iván García.**

*Fotógrafos:*

**Pedro Fuentes Quesada  
Jesús Sousa - Juan A. López  
F. Luz Sosa**

*Diseño Gráfico:*

**ALGN - MSE**

## Sumario:



Ganadores de la Campaña "Regálale a Papá"	4.
Campaña de la RENTA 2024	6.
Éxito jornada "Facturación Electrónica" en CEOE Tenerife	10.
ARTÍCULO: Un lustro tras el Covid19	12.
OFERTA COMERCIAL DE BANCO SABADELL	14.
ARTÍCULO: La mujer y el comercio local	16.
Menos accidentes, pero la precariedad castiga a los autónomos	18.
El Comercio hace ciudad	20.



**Arona**

**ciudad comercial**

**Asociación de Empresarios  
de Arona**

*ARTÍCULO 20, Apartado a) Se reconocen y protegen los derechos, a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.*

### COLECTIVOS EMPRESARIALES INTEGRADOS:



### LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARONA ESTA INTEGRADA EN:



**Arona**  
**ciudad comercial**  
Asociación de Empresarios  
de Arona



**Unión Empresarial  
Tenerife Sur**  
unionempresariatenerifesur.com  
info@unionempresariatenerifesur.com

# CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL



Envíanos un ticket o factura de compra del regalo de Papá y entrarás en el sorteo

» Feliz  
día «  
Papá  
»

# Regálale a

# PAPÁ

Promoción válida del 3 al 19 de marzo - Sorteo 21 de marzo - Entrega de premios 27 de marzo de 2025



**aepaca**  
Asociación de Empresarios  
Playa de Las Américas y Costa Adeje



**Arona**  
ciudad comercial  
Asociación de Empresarios  
de Arona



**Valle San Lorenzo**  
Zona Comercial Abierta



**Playa de las Américas**  
Zona Comercial Abierta



**ARONA**  
Ayuntamiento



**Gobierno de Canarias**



**ZONAS COMERCIALES ABIERTAS**  
Canarias a tu aire



**UATAE**  
Autónomos con derechos

[www.aepaca.es](http://www.aepaca.es)



# Regálale a PAPÁ

» Feliz  
día «  
Papa  
»

Envíanos un ticket o factura de compra del regalo de Papá y entrarás en el sorteo

Promoción válida del 3 al 19 de marzo - Sorteo 21 de marzo - Entrega de premios 27 de marzo de 2025

## Ganadores de “Regálale a PAPÁ”

### ENTREGADOS LOS PREMIOS DE LA CAMPAÑA DEL DÍA DEL PADRE 2025

Dentro del Plan de Dinamización Comercial de la Asociaciones de Empresarios de Arona y Playa de las Américas y Costa Adeje, se desarrolló la campaña promocional del “*Día del padre*”, bajo el lema “*Regálale a PAPÁ*”, en los establecimientos adheridos a la promoción en el Municipio de Arona, desde el día 3 al 19 de Marzo de 2025. La Campaña ha contado entre otros con la organización la ZCA Valle San Lorenzo y la ZCA Playa de Las Américas, la colaboración de la Federación de Desarrollo Empresarial y Comercial de Canarias, la Federación de Trabajadores Autónomos de Canarias y la Dirección General de Comercio del Gobierno de Canarias.

De entre todos los tickets de compra recibidos con motivo de la campaña de dinamización comercial por el día del padre 2025 para entrar en el sorteo que cumplían con los criterios de las bases del sorteo. Se procedió a celebrar el sorteo el pasado día 21 de marzo en la sede social de la asociación de empresarios de Arona. Este 27 de marzo se entregan los premios resultantes del sorteo a los ganadores.

Los premios de los 5 almuerzos recayeron de entre todos los usuarios que enviaron sus tickets de compra de productos en los establecimientos del municipio de Arona.

**ALBA DÍAZ – JAVIER MARQUEZ – EVELIO GARCÍA – DUNIA SICILIA – MARÍA ROJAS**

Esta iniciativa viene a complementar la larga oferta continua existente de actividades y eventos de divulgación y promoción de carácter gratuito de las asociaciones empresariales. Esperando seguir contando con el respaldo y la participación de todos para de esta manera fomentar el consumo en el pequeño comercio de cercanía.

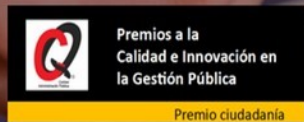
Desde las Asociaciones de Empresarios organizadoras, queremos expresar nuestro agradecimiento a todos nuestros asociados, por confiar una vez más en nosotros y en las campañas promocionales en estos tiempos de pandemia, así como a sus clientes por apostar decididamente con sus compras en los comercios de Arona y Playa de Las Américas, felicitar a la ganadora de esta campaña comercial de “Los padres 2025”. Agradeciéndoles a todos los participantes su implicación, en defensa del sector comercial y empresarial de nuestro Municipio, al realizar sus compras y consumir en nuestro comercio cercano.



## Infórmate y realiza tus gestiones con la Agencia Tributaria

Fácilmente, con seguridad y sin desplazarte

¿Conoces nuestra APP-AEAT? Descárgala



### Campaña de Renta 2024

Información y gestiones disponibles

Accede a la campaña



Presentación de declaraciones, calendario del contribuyente

Accede a todas las declaraciones, modelos y



Registro electrónico

Presenta documentación, realiza alegaciones y contesta a los requerimientos si has recibido una



Asistencia y Cita

Conoce los servicios de Información Tributaria Básica Agencia Tributaria por los distintos canales y



# Renta 2024

## ¿Cuándo hacer la declaración en 2025? calendario, fechas.

Para este año 2025 se esperan algunos cambios significativos en cuanto al pago de impuestos se refiere, por lo que es importante estar atento a las novedades para evitar posibles errores.

Sin embargo, tal y como sucede cada año, la Agencia Tributaria ha habilitado un simulador que permite hacer una estimación de cuál será el resultado final de la declaración de la renta. Esto permite al ciudadano en cuestión que, a través del borrador realizado, sepa si debe abonar cierta cantidad a Hacienda o, de lo contrario, deba recibir una devolución por parte del organismo público.

## ¿Quién debe presentar la declaración de la renta?

Normalmente, los ciudadanos suelen realizar el borrador de la declaración de la renta antes de iniciar el trámite, con el objetivo de saber cuál es el resultado y, después, decidir si presentarla o no. Sin embargo, existen casos de ciudadanos que están obligados a presentar la Renta del 2024.

Tal y como aparece en el Real Decreto-ley 9/2024, los ciudadanos que superen los 15.876 euros con más de un pagador deberán realizar de manera obligatoria la declaración de la renta. Por otro lado, con efecto desde el 1 de enero de 2025 se eleva a 2.500 euros la cuantía total de los rendimientos íntegros del trabajo procedentes del segundo y restantes pagadores que obligan a presentar la declaración de la renta.



Por ello, los contribuyentes que perciban hasta 22.000 euros anuales y cuenten con más de un pagador, no estarán obligados a declarar, siempre que los ingresos procedentes del segundo y restantes pagadores no superen los 2.500 euros. Se trata de una modificación respecto al 2024, puesto que el mínimo exento establecido para este ejercicio era de 1.500 euros.

En el caso de tener un único pagador, la obligación de presentar la declaración de la renta se establece en los 22.000 euros, mientras que las personas que hayan estado dadas de alta como autónomos o los beneficiarios de una prestación por desempleo estarán obligados a realizar el trámite.

### **¿Cuándo se puede realizar la Renta de forma oficial?**

El periodo de presentación de la declaración de la Renta 2024 comenzará el 2 de abril de 2025 y finalizará el 30 de junio de 2025, según la información oficial de la Agencia Tributaria en su web. Sin embargo, las fechas varían en función del método elegido para presentar la declaración.

### **Fechas presentación online de la declaración de la Renta**

Desde el 2 de abril hasta el 30 de junio de 2025, los contribuyentes podrán hacer su declaración de la Renta por Internet a través de la sede electrónica de la Agencia Tributaria. Esta es la forma más rápida y utilizada por los ciudadanos para completar el proceso.

Ese mismo 2 de abril se habilita el acceso al borrador de la Renta 2024, para que todo aquel que lo quiera pueda revisar y/o presentar su declaración de la renta desde ese día. Aunque siempre lo recomendable es revisar el borrador de la Renta por si a Hacienda se le hubiera olvidado incluir algún dato.

### **Hacer la declaración de la Renta por teléfono**

La Agencia Tributaria ofrece la posibilidad de realizar la declaración por teléfono, pero para ello es necesario solicitar cita previa entre el 29 de abril y el 27 de junio.





Solicitud de cita previa: del 29 de abril al 27 de junio de 2025.

Inicio del servicio telefónico para declarar la Renta: 6 de mayo de 2025.

Fecha límite para presentar la declaración por teléfono: 30 de junio de 2025.

### **Hacer la declaración de la Renta de forma presencial**

Los contribuyentes que prefieran realizar su declaración de manera presencial en las oficinas de la Agencia Tributaria también deberán solicitar también cita previa, aunque para ello las fechas se abren justo un mes después del plazo de solicitud para hacerla por teléfono

Solicitud de cita previa presencial: Del 29 de mayo al 27 de junio de 2025.

Inicio de la atención presencial: 2 de junio de 2025.

Fecha límite para presentar la declaración presencialmente: 30 junio de 2025.

### **¿Cómo pedir cita previa para hacer la declaración de la Renta?**

Para solicitar cita previa y recibir asistencia telefónica o presencial, los contribuyentes pueden llamar a los números 91 535 73 26 / 901 12 12 24 o al 91 553 00 71 / 901 22 33 44. También es posible gestionar la cita a través de la sede electrónica de la Agencia Tributaria.

Aquellos contribuyentes cuya declaración tenga un resultado a ingresar con domiciliación bancaria deberán presentarla antes del 25 de junio de 2025 para evitar problemas con el pago.

### **Sanciones a quienes no presenten la Renta 2024 en plazo.**

Los contribuyentes deben tener en cuenta que se exponen a sanciones si no cumplen con sus obligaciones tributarias o lo hacen fuera de plazo. La Agencia Tributaria tiene un plazo de cuatro años para revisar el IRPF, por lo que si desde esta próxima campaña hasta 2029 detecta alguna irregularidad, Hacienda le enviará un requerimiento e iniciará un procedimiento sancionador.





# Boletín Informativo



Circular Informativa de la Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona

## Abre las puertas a la información Empresarial de Arona

Asociación de Empresarios Comerciantes y Profesionales de Arona

Inserte su Publicidad Aquí  
Consulta Ofertas e Inserciones  
Precios Reducidos - Impactos Garantizados



**Espacio  
reservado  
para su  
publicidad**

Jornada informativa

# FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Sin COMPLICACIONES

## Ponentes:

- D. Antonio Luis González Núñez, presidente de FEDECO Canarias
- D. Samuel Cruz Palenzuela, decano del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife

12 de marzo 2025 | 10:00hrs. | Sede CEOE Tenerife

### ORGANIZAN



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA



Fondos Europeos



Gobierno  
de Canarias

Consejería de Universidades,  
Ciencia e Innovación y Cultura

Agencia Canaria de Investigación,  
Innovación y Sociedad  
de la Información



RedCIDE  
INNOVACIÓN



CEOE  
Tenerife

### COLABORAN



FEDECO  
0000000 CANARIAS



## ¡Éxito en la jornada sobre Facturación Electrónica!

La sede de CEOE Tenerife acogió con gran éxito, este pasado miércoles 12 de marzo de 2025, el curso sobre la implantación de la factura electrónica, un evento clave para empresarios y profesionales interesados en adaptarse a los nuevos requisitos de facturación digital.

El encuentro contó con la participación como ponentes de Antonio Luis González, presidente de la Federación de Desarrollo Empresarial y Comercial de Canarias. Samuel Cruz Palenzuela, Decano del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife, quienes abordaron las principales implicaciones normativas, técnicas y operativas de la factura electrónica, así como su impacto en la gestión empresarial.

Durante la sesión, los participantes de la jornada pudieron resolver sus dudas sobre el Reglamento de Facturación Electrónica, y la importancia de la digitalización para la optimización de procesos fiscales, contables y administrativos. Además, se expusieron ejemplos y casos prácticos que facilitaron la comprensión de los beneficios y desafíos de esta transición a los asistentes.

Este curso forma parte del compromiso de la RedCide de CEOE Tenerife con la formación continua y actualización empresarial, proporcionando herramientas clave para que las empresas se adapten a los cambios normativos y tecnológicos.

Desde la Confederación, se destacó la alta participación y el interés del tejido empresarial por incorporar la factura electrónica en sus operaciones diarias, cumpliendo así con la normativa vigente y mejorando su eficiencia.



A detailed scanning electron micrograph of a coronavirus particle, showing its characteristic spherical shape and the crown-like surface proteins. The image is rendered in shades of blue and white, with the virus appearing as a bright, textured sphere against a darker background.

# Un lustro tras el Covid19: El comercio local, pilar de resiliencia y servicio

Por Antonio Luis Glez. Núñez (\*)

**Han pasado cinco años desde que la pandemia de COVID-19 cambió el mundo tal como lo conocíamos. Aquel marzo de 2020 trajo incertidumbre, restricciones, fallecidos y retos nunca antes imaginados. Sin embargo, en medio de la adversidad, hubo un sector que demostró su fortaleza, adaptabilidad y compromiso con la sociedad: el comercio local.**

Los pequeños comerciantes también fueron la primera línea en la lucha por mantener el abastecimiento de todos los ciudadanos. En tiempos en los que salir de casa se convirtió en una odisea y los grandes centros de distribución se veían desbordados, las tiendas de barrio, panaderías, fruterías, farmacias y otros comercios de proximidad jugaron un papel crucial, fueron declaradas actividades esenciales. Se convirtieron en verdaderos héroes anónimos, silenciosos, garantizando que las necesidades básicas de la población estuvieran cubiertas.

Con estrictos protocolos de higiene, medidas de distanciamiento y horarios restringidos, estos negocios no solo mantuvieron sus puertas abiertas, sino que también innovaron para adaptarse a las circunstancias. Implementaron servicios de entrega a domicilio, sistemas de compra online o por teléfono, turnos especiales para personas mayores y métodos de pago sin contacto. Su capacidad de adaptación fue ejemplar y permitió que la rueda del comercio siguiera girando, aun en los momentos más duros de la pandemia.

El impacto económico en el comercio local fue significativo. Según estudios económicos publicados, en el primer año de la pandemia, el sector minorista experimentó una caída de más del 30% en sus ingresos, y más del 20% de los comercios de proximidad se vieron obligados a cerrar definitivamente. Sin embargo, aquellos que lograron adaptarse a la digitalización y la venta a distancia experimentaron una recuperación más rápida, con un crecimiento del 15% en sus ventas a partir de 2021. Además, la confianza en el comercio local se reforzó: según una encuesta de consumidores realizada en 2022, el 65% de los clientes afirmaron haber cambiado sus hábitos de compra para priorizar negocios de cercanía, aunque con el paso del tiempo se han desinflado estos hábitos.

Además, la pandemia reforzó el valor de la cercanía y la confianza que caracteriza a los comercios de barrio. Los comerciantes no solo vendieron productos, sino que ofrecieron un trato humano y comprensivo a clientes que necesitaban más que nunca una palabra de aliento en medio del aislamiento y las restricciones. A su vez, la digitalización del comercio local ha seguido en aumento, con un 40% más de negocios implementando plataformas de venta online y métodos de pago electrónicos en los últimos años.

Hoy, al conmemorar el quinto aniversario del inicio de la pandemia,

es el momento de reconocer y agradecer la incansable labor de todos estos profesionales. Su esfuerzo no solo permitió que las comunidades se mantuvieran abastecidas, sino que también demostró que la solidaridad y el compromiso son los pilares que sostienen nuestra sociedad en tiempos de crisis, esperemos no olvidemos esas enseñanzas.

A cinco años de aquel desafío sin precedentes, tanto el sector sanitario, los cuerpos y fuerzas, las asesorías o el comercio local siguen siendo un ejemplo de resiliencia, innovación y entrega. Recordemos su papel fundamental y sigamos apostando por ellos, porque en cada compra en una tienda de barrio hay mucho más que un simple intercambio comercial: hay una historia de esfuerzo, dedicación, sacrificio y servicio a la comunidad.

A todos ellos, mi respeto, agradecimiento y gratitud.  
¡¡¡MUCHAS GRACIAS!!!

*(\*) Presidente de FEDECO Canarias*



# Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO

## La cuenta corriente menos corriente

Indicador de riesgo aplicable a todas las cuentas.

# 1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adhiriendo al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

### Exclusivo para nuevos clientes miembros de colegios y asociaciones profesionales con convenio en Banco Sabadell

- **Si estás colegiado o asociado** en algún colectivo profesional con convenio en Banco Sabadell, podrás disfrutar, de **una bonificación equivalente al 100% de la cuota, con un máximo de 100€ por cuenta**, el primer año y siempre que domicilies la cuota en una cuenta de la **gama Sabadell PRO**.<sup>1</sup>
- Una rentabilidad del **2% TAE**.<sup>2</sup> Saldo máximo de 20.000€.
- Además **te devolvemos 120€/año**<sup>3</sup> si domicilias tu cuota de autónomos.

Aquí tienes todo lo que incluye tu **Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO**:

- 1 Sin comisiones** de administración ni de mantenimiento.
- 2 Sin condiciones de vinculación o permanencia.**
- 3 Rentabilidad 2% TAE**<sup>2</sup> para un saldo máximo de 20.000€.
- 4 Devolución de 120€** anuales por mantener domiciliada tu cuota de autónomos.<sup>3</sup>
- 5 Bonificación de la cuota colegial o asociativa** hasta **100 euros**.
- 6 Con una cuenta online adicional para uso personal** que puedes activar si lo deseas.
- 7 Con soluciones específicas para tu sector:** línea de pagos *online*, TPV y oferta específica para tu sector de actividad.

291438 Comercios

Para beneficiarte de esta promoción, date de alta ahora desde el móvil **mediante este código QR exclusivo para colegiados y asociados.**

Podrás elegir entre uno o dos titulares, completar tus datos e identificarte para activar tu cuenta. **Rápido y seguro.**



<https://sab.to/291438-es>

## Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO sin comisiones ni condiciones

- **0€ de comisiones** de administración y de mantenimiento de la cuenta.
- **0€ de comisiones** por emisión y mantenimiento de tarjetas de débito y crédito Business para titular y cotitular.
- **0€ de comisiones** por retirada de efectivo a débito en cajeros de Banco Sabadell y red EURO 6000.<sup>4</sup>
- **0€ de comisiones** por transferencias *online* dentro del EEE, incluidas las inmediatas.
- **Y todo, sin condiciones de vinculación ni permanencia.**

# Disfrutar de las ventajas de la Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO es muy fácil

Hazte cliente en unos sencillos pasos:

- 1 **Elige uno o dos titulares**  
Elige si quieres abrir la cuenta para ti o compartirla con otro titular.
- 2 **Completa tus datos**  
Crea tu usuario para hacer todas tus gestiones con seguridad.
- 3 **Identificate**  
Graba un vídeo de tu DNI con tu teléfono móvil.
- 4 **Firma online**  
Firma tu contrato digital. ¡Y disfruta de tu nueva Cuenta Online Sabadell PRO!

## Y todo desde tu móvil

Toda tu operativa se realiza **de forma digital sin tener que ir a una oficina.**

Con nuestra App o mediante la web, podrás realizar tus operaciones cuando quieras, las 24 horas del día, los 365 días del año, desde donde más te convenga, de forma fácil y autónoma.



<https://sab.to/291438-es>

## Servicio de Atención Preferente para autónomos

Ponemos a tu disposición un servicio telefónico exclusivo y gratuito para ofrecerte atención personalizada por parte de **especialistas en autónomos.**

**Servicio de Atención Preferente: 962 000 610.**

### Condiciones y ejemplos representativos de la Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO

1. La bonificación se realizará un único año para cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses. El incentivo estará sujeto a la retención fiscal vigente. Esta oferta es válida hasta el 31/12/2025 para nuevos clientes con la cuota domiciliada en una cuenta de la gama Sabadell PRO.

2. Sin comisiones de administración ni de mantenimiento. Rentabilidad indefinida que podrá variar según condiciones de mercado. Ahora, rentabilidad anual del **2% TAE** hasta 20.000€ de saldo medio conjunto de la Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO y de las Cuentas Ahorro Sabadell de los titulares vinculados a la misma. **Ejemplo representativo de remuneración en un año calculado para un saldo medio mensual conjunto de 20.000€: 2% TIN anual, 2,018% TAE, 400€ de intereses liquidados en el año. Liquidación mensual y abono en la Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO el día 15 del mes siguiente (o primer día hábil anterior).** En caso de que en el momento de la contratación disfrutase de una promoción, se mantendrán las condiciones de la misma hasta su vencimiento.

3. Abono de 30€ al trimestre por dar de alta una Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO y mantener domiciliada en la misma la cuota de autónomos durante ese período (se incluye también a trabajadores por cuenta propia bajo el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios y trabajadores por cuenta propia bajo el Régimen Especial de Trabajadores del Mar). El abono se liquidará dentro de los 15 primeros días tras el vencimiento del trimestre y estará sujeto a la legislación fiscal vigente.

4. Retira efectivo a débito gratis en los cajeros de Banco Sabadell de España usando tu tarjeta de débito, sea cual sea el importe que retires. También es gratis si retiras una cantidad igual o superior a 60€ en cajeros de las principales entidades adheridas a la red EURO 6000: Abanca, Ibercaja, Kutxabank, Unicaja Banco, CajaSur, Caixa Ontinyent y Colonya Caixa Pollença. La concesión de la tarjeta de crédito está sujeta a superar los criterios de riesgo del Banco y su aprobación, después de realizar el correspondiente estudio de riesgo y viabilidad.



# La mujer y el comercio local

Por Antonio Luis Glez. Núñez (\*)

En una sociedad cada vez más globalizada, el comercio local y de proximidad se ha consolidado como un espacio clave para el desarrollo económico, social y cultural de nuestros barrios y comunidades. Sin embargo, un factor fundamental en este proceso ha sido la presencia activa de las mujeres, quienes, con su trabajo y esfuerzo han jugado un papel vital en la construcción de este sector. Las mujeres no solo han contribuido a la estabilidad económica de nuestros pueblos y barrios, sino que también han sido agentes de cambio, innovadoras y defensoras de la sostenibilidad, lo que demuestra el impacto positivo que su participación tiene en el comercio.

El comercio de proximidad es, por naturaleza, un ámbito en el que la cercanía y la relación personal con los clientes son esenciales. Las mujeres, a lo largo de la historia, han sido pioneras en este tipo de comercio, desde pequeños puestos de ventas en mercados hasta tiendas familiares que se transmiten de generación en generación. Su dedicación, esfuerzo y capacidad de gestión han sido y continúan siendo fundamentales para que estos negocios prosperen, asumiendo responsabilidades dispares, como la gestión administrativa, la atención al cliente o la promoción de sus productos.

Este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, no podemos olvidar el esfuerzo que han tenido que realizar históricamente, conciliando su vida personal y profesional con una dedicación incansable, superando obstáculos que les han sido impuestos por una sociedad masculinizada a lo largo de muchos años. Afortunadamente, hemos avanzado como sociedad en el reconocimiento de derechos y descartando en gran medida su invisibilidad, pero la lucha continúa cada día y, de eso, debemos ser conscientes.



El comercio local, en muchos casos, ha sido una vía para la autonomía económica de las mujeres, brindándoles la posibilidad de generar ingresos, y, por ende, de participar activamente en la vida social y económica de sus comunidades.

Muchos pequeños comercios se distinguen por ofrecer productos locales, artesanales o de elaboración propia, y son las mujeres quienes a menudo están al frente de estos procesos. Ya sea en la elaboración de pan, en la venta de productos frescos, en la creación de prendas de vestir o en la comercialización de artículos de belleza y bienestar, las mujeres han sido claves en la creación de productos únicos y de alta calidad que resuenan con las demandas y valores de sus clientes.

Uno de los elementos más importantes del comercio local y de proximidad es la relación cercana y personalizada que se establece entre el vendedor y el cliente. Las mujeres han logrado destacar en este aspecto por su capacidad para crear vínculos estrechos con las personas que visitan sus negocios. La empatía, el trato personalizado y la dedicación al cliente son cualidades que las mujeres, a menudo, integran de manera natural en su manera de trabajar.

Este tipo de trato genera fidelidad y confianza, elementos esenciales para el éxito de cualquier negocio local. Las personas que compran en comercios de proximidad no solo buscan productos, sino también una experiencia, un ambiente en el que se sientan valoradas y escuchadas. Las mujeres, con su calidez y amabilidad, logran crear ese espacio,

donde cada cliente es tratado como único, lo que contribuye a la construcción de una comunidad más unida y solidaria.

A pesar de que las mujeres siempre han jugado un papel importante en el comercio local, aún existen retos significativos que superar, como la desigualdad de género y el acceso limitado a recursos o financiación. Sin embargo, las mujeres del comercio local están demostrando, una vez más, su capacidad de resiliencia y liderazgo, transformando estos obstáculos en oportunidades de crecimiento.

Hoy en día, muchas mujeres no solo gestionan pequeños comercios, sino que también están al frente de asociaciones y cooperativas que apoyan a otros emprendedores locales, impulsando la sostenibilidad y el *comercio justo*. De esta manera, las mujeres no solo participan en el comercio, sino que también se convierten en agentes de cambio y liderazgo dentro de sus comunidades.

Es fundamental reconocer y valorar el rol de las mujeres en este sector, no solo por su contribución económica, sino también por su capacidad para transformar el comercio en un espacio más humano, ético y sostenible.

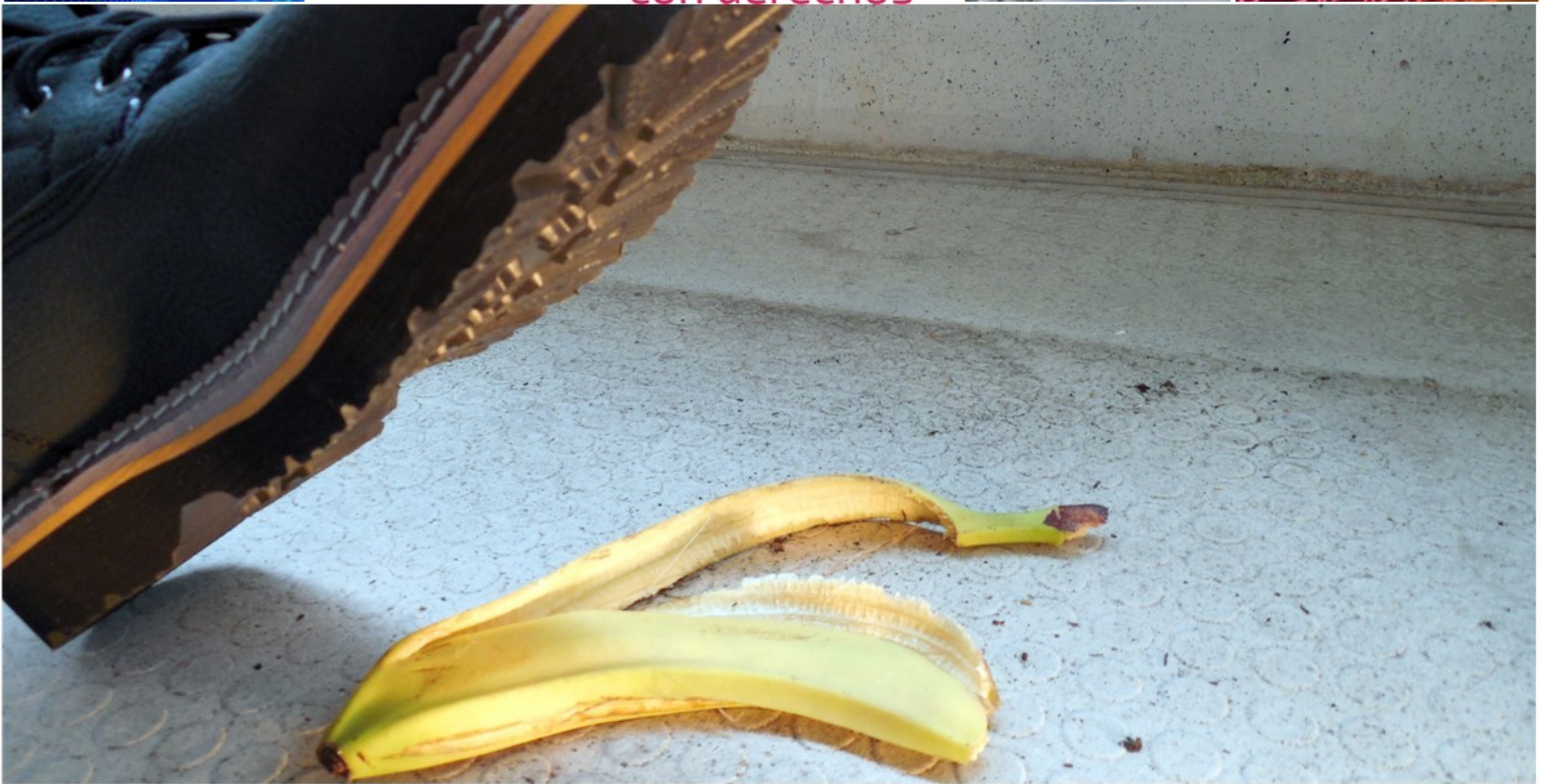
El futuro del comercio local y de proximidad está en manos de todos, pero las mujeres, con su liderazgo, innovación y dedicación, seguirán siendo una fuerza fundamental para garantizar su crecimiento y relevancia en los años venideros.

(\*) *Presidente de FEDECO Canarias*



# UATAE

Autónomos  
con derechos

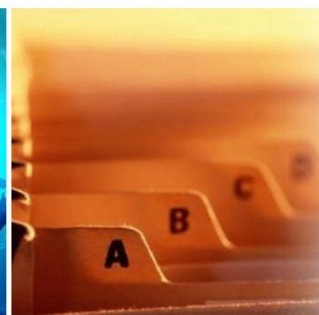


## Menos accidentes, pero sigue el riesgo: UATAE crítica la precariedad que sigue castigando a los autónomos

- Los siniestros laborales en el conjunto del colectivo caen un 19,5%, pero la falta de protección sigue marcando su día a día
- UATAE alerta de que la reducción de cifras no implica un entorno laboral seguro para las y los trabajadores por cuenta propia

*Madrid, 14 de marzo de 2025*

Los datos de siniestralidad en el trabajo autónomo de enero de 2025 muestran una reducción del 19,5% en los accidentes laborales con baja respecto al mismo mes del año anterior. En total, se registraron 1.924 accidentes entre las y los trabajadores por cuenta propia, de los cuales 1.777 ocurrieron en jornada laboral (-20,8%) y 147 fueron in itinere (sin variación)





interanual). El número de siniestros graves también ha bajado, con 39 accidentes graves y 1 mortal, lo que supone un descenso de 5 y 3 respectivamente en comparación con enero de 2024. Para la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE) estas cifras podrían interpretarse como un avance en la seguridad laboral, pero la realidad es más compleja. Porque como refleja María José Landaburu, secretaria general de UATAE, “la caída de la siniestralidad no responde a una mejora en las condiciones de trabajo ni a una mayor protección para las y los autónomos, lo que reflejan estas cifras es el miedo a perder ingresos por baja laboral y la precarización que muchos sectores tienen que afrontar a diario”.

Las y los trabajadores por cuenta propia son el único colectivo sin acceso pleno a la prevención de riesgos laborales, salvo que contraten medios privados. Sin embargo, la verdadera trampa del sistema no está solo en la falta de prevención, sino en la ausencia de medidas concretas que permitan desarrollar su actividad económica diaria con la misma seguridad que la realizan las y los asalariados. “Ser autónomo en nuestro país sigue significando en muchos casos trabajar sin una red de seguridad real”, critica Landaburu. Según UATAE, una gran mayoría de las y los autónomos sigue

trabajando incluso estando enfermo o lesionado. La falta de ingresos durante una baja hace que muchas personas decidan no reportar accidentes leves o incluso moderados. Esto se traduce en una paradoja estadística, “las cifras oficiales mejoran, pero la realidad sigue siendo de riesgo”, expone Landaburu, porque como denuncia, “¿Cuántos autónomos trabajan con un esguince o con una lesión leve porque no pueden permitirse parar? No podemos hablar de seguridad laboral si el miedo a no llegar a fin de mes sigue siendo el principal criterio para decidir si cogemos una baja o no”.

Si un trabajador asalariado sufre un accidente, la empresa cubre la baja y la Seguridad Social le garantiza una prestación. Para un autónomo, un accidente grave puede significar el cierre definitivo de su actividad económica. La protección social del colectivo sigue siendo insuficiente y no siempre se logra garantizar una cobertura real para quienes ven interrumpida su actividad por un accidente laboral. En ese sentido, desde UATAE insisten en que el debate no debe centrarse solo en la caída de los accidentes registrados, sino en cómo mejorar la seguridad laboral de las y los autónomos a largo plazo.



*El*  
**COMERCIO**  
**HACE CIUDAD**  
*participa*



**Arona**  
**ciudad comercial**  
Asociación de Empresarios  
de Arona



Desde la Asociación de Empresarios de Arona  
te recomendamos que hagas tus  
**COMPRAS** en el **PEQUEÑO COMERCIO**  
Con esta simple **ACCIÓN** nos ayudas  
a mejorar la **ECONOMÍA** del **MUNICIPIO**.  
Y mantienes los puestos de **Trabajo**  
de los vecinos y la **VIDA** de tu Ciudad.

## HOJA DE INSCRIPCIÓN

### DATOS PERSONALES:

Don / Doña: \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_ C.I.F./N.I.F.: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_ Actividad de la Empresa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_ Pagina Web: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA:

Caja / Banco: \_\_\_\_\_ Sucursal: \_\_\_\_\_

IBAN: \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_ D.C.: \_\_\_\_\_ Nº Cuenta: \_\_\_\_\_

Autorizo a la **Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona** a cargar en mi Nº de Cuenta las cuotas mensuales establecidas y aprobadas en Asamblea General.

Nº Trabajadores	1 a 5	6 a 10	11 a 25	26 a 50	51 a >100
CUOTA MENSUAL	20€	30€	50€	70€	95€

Importe de la Cuota: \_\_\_\_\_ €.

Arona, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Firmado: \_\_\_\_\_

El interesado otorga su consentimiento inequívoco, para el tratamiento de sus datos por parte de la A.E.C.P. Arona.

# empresariosdearona.com



**Arona**  
ciudad comercial  
Asociación de Empresarios  
de Arona

C./ Barranquillo, nº.: 11 - Bajo, 38.650 Los Cristianos - Arona  
Tel./Fax: 922 751 555 - email: [info@empresariosdearona.com](mailto:info@empresariosdearona.com)